



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4668**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría correspondiente, se sirva informar en un plazo de quince (15) días de su sanción, sobre el funcionamiento de la Cooperativa de Trabajo para jóvenes limpiavidrios de la Ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- 1) Informar sobre el estado legal y administrativo de dicha cooperativa.
- 2) Características de la población reunida en la misma, individualizando a sus integrantes con datos personales, sexo, edad, nivel de educación, domicilio, etc.
- 3) Cuántos jóvenes santafesinos están realizando tareas municipales, en qué áreas se desarrollan, determinando las características del contrato laboral.
- 4) Monto económico percibido por los jóvenes y horarios de trabajo estipulado.
- 5) Si alguna empresa privada local ha contratado a algunos jóvenes de esta cooperativa, cantidad de prestaciones contratadas y características de los contratos laborales.
- 6) Si se han llevado adelante tareas de fortalecimiento familiar para los jóvenes de 14 a 18 años, haciendo referencia en este caso, a micro emprendimientos y becas.
- 7) Otras tareas dispuestas en el marco de este programa para cumplir con la inclusión social propuesta.



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4668**

- 8) Qué tipo de seguimiento se realiza a la población incluida en la cooperativa y las evaluaciones individuales.
- 9) Si se han incorporado otros jóvenes desocupados a la cooperativa.
- 10) Cómo evalúa la secretaría correspondiente la subsistencia de jóvenes limpiavidrios en distintas esquinas de la ciudad.

**SALA DE SESIONES, 19 de octubre de 2.006.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**